



H. Ayuntamiento Constitucional  
Kanasin 2012-2015



Kanasin Yucatán: a 10 de Abril del 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

C. Guillermina del Carmen Madera Dorantes  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información de Pública

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP/00106/2014, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "por este medio me permiso solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo del 1 de septiembre del 2012 al 1 de Abril del 2014 relativo al Artículo 9 Fracción XXI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a resoluciones ejecutorias de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos".

Le informo que de conformidad con los artículo 203,2010 y 211fraccion VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentra en esta Unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo 1 de septiembre del 2012 al 1 de Abril del 2014; del año en curso; toda vez que no se ha llevado cabo procedimientos de responsabilidades contra servidores públicos, por lo tanto no existen resoluciones ejecutorias.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



U.M.A.I.P. H. AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE



SECRETARIO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN, YUCATÁN  
2012 - 2015

NOMBRE. Guillermina del C. Madera Dorantes.

FIRMA. [Handwritten Signature]

FECHA DE GENERACIÓN DOCTO. 10 Abril 2014

FECHA DE ACTUALIZACIÓN. \_\_\_\_\_

[Handwritten Signature]  
Tomas Pech Ek  
Secretario Municipal